



2. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN N° 09 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 23. MARZO .2011

En Teno, siendo las 14:44 horas, del día MIERCOLES 23 del mes de MARZO del año dos mil once, se da inicio a la reunión ordinaria N° 09 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña SANDRA E. VALENZUELA PEREZ. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;
- SR PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;
- SR. HUGO F. MORALES DONOSO;
- SR. JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;
- SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE; y
- SRA. MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno la Asesor Jurídico doña NANCY G. ARCE VALLE, por encontrarse el Secretario Municipal titular haciendo uso de feriado legal.

Se encuentran presentes en la sala de reunión los directivos municipales: doña MARIANA ROJAS NÚÑEZ, Directora de Administración y Finanzas; don SERGIO ESPINOZA COYA, Director de Obras Municipales; doña ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA, Directora de Desarrollo Comunitario.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de acta sesión Ordinaria N° 04/ 2011	01
02	Aprobación de acta sesión Ordinaria N° 05/ 2011	02
03	Aprobación de acta Extraordinaria N° 01/2011	02
04	Correspondencia recibida y despachada	02
05	Cuentas	04
06	Creación de proyecto "Mejoramiento y Mantenión de Áreas de Equipamiento y Edificios Públicos sector urbano y rural de la comuna de Teno 1° cuota 2011"	04
07	Creación de Proyecto "Compra de insumos y arriendo de maquinaria para mantención y reparación de calles urbanas y caminos rurales comunales"	06
08	Aprobación modificación presupuestaria, Área Municipal	07
09	Varios	10

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04 / 2011.

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación del acta sesión ordinaria N° 04 -2011, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si



CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA ALCALDESA: ya se aprueba entonces segundo punto

02.- APROBACION ACTA ORDINARIA N° 05 DEL AÑO 2011.

SRTA ALCALDESA: ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba, tercer punto.

03.- APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N° 01 DEL AÑO 2011

SRTA ALCALDESA: ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba, cuarto punto

04.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: No hay correspondencia esta semana para el Concejo Municipal

SRTA. ALCALDESA: tercer punto.



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón ¿me permite?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo quiero leer una correspondencia al Concejo que esté dirigida a la ASEMUCH, les voy a entregar de inmediato una copia, esto es en respuesta a una declaración pública que fue leída en la última sesión de Concejo por eso yo quiero responder desde mi punto de vista y desde mi posición la carta

TENO, 23 de marzo de 2011.-

Señor
Jorge Flores
Presidente ASEMUCH TENO

De mi consideración:

Tome conocimiento de la "Declaración pública Asemuch Teno", ampliamente difundida por medios de prensa hablada y escrita

Permítame, en primer término, manifestarle mi rechazo y total desacuerdo con su contenido la errónea interpretación de ciertos dichos expresados en declaraciones como respuesta a una campaña sin precedentes en contra de algunos Concejales por el solo hecho de hacer uso de manera responsable de las facultades que la ley nos otorga. Como Ud., sabe, hemos sido descalificados de manera casi habitual, muchas veces con gran despliegue mediático, incluyendo en más de una ocasión el programa radial que se financia con recursos municipales, aprobados por el propio Concejo.

Hace un par de semanas una colega nuestra fue cobardemente descalificada por uno "opinólogo" de la política local a través de un medio de comunicación. Tratándose de una autoridad, que es parte del Municipio, hubiase esperado, a lo menos, de parte de los autores de esta declaración pública un gesto solidario, con la misma fuerza de su documento.

Cuesta entender Sr. Flores porque los autores de la declaración pública se hacen cargo de dichos que clara y nitidamente no están dirigidos a ellos ni a sus representados. En ninguna parte de los artículos que he tenido a la vista se hace mención a ASEMUCH. Por el contrario, los Concejales aludidos siempre hemos estado preocupados por apoyar y defender sus legítimas reivindicaciones y derechos muchas veces conculcados

Resulta pues- para mi-, lamentable y subjetiva la errónea interpretación de ciertas actuaciones de los Concejales aludidos, Pero más que ello, derechamente, a luz de la Declaración Pública sus autores aparecen tomando partido en un conflicto que claramente los Concejales aludidos no hemos generado, mas bien hemos sido víctimas de él.

Desde el inicio de la gestión de la Alcaldesa Sandra Valenzuela, hemos solicitado hasta la saciedad, por el bien de nuestra comuna- trabajar en equipo y de manera coordinada. Que se nos permita desde nuestra experiencia, calificación y voluntad entregar nuestro desinteresado aporte. Como respuesta no solo hemos recibido una rotunda negativa, sino lo peor, a menudo somos descalificados y desautorizados ante vecinos y funcionarios.

Llama al atención que los autores de la Declaración Pública señalan estar preocupados por el impacto que producen estas situaciones en la opinión pública señalando además, no estar disponibles para que se les cite en declaraciones públicas - cosa que yo no he hecho ni mis colegas tampoco. Sin embargo, no han dudado en hacer esta Declaración Pública con un inusitado despliegue mediático y cuyo contenido no hace otra cosa que ponerle más condimento a esta situación.

Los Concejales a que se alude hemos tenido una disposición permanente a mantener una relación fluida y transparente con la ASEMUCH. Muestras puertas así como las del Concejo Municipal han estado siempre abiertas al diálogo y la comunicación, por lo que resulta incomprensible e inaceptable el camino tomado por los autores del documento.

No he tenido conocimiento que algún Concejel haya hecho un cuestionamiento a la labor de servicio público que realizan los funcionarios del Municipio, cualesquiera sea su situación contractual, tampoco que ciertos calificativos que Uds., señalan en la Declaración Pública, están dirigidos a ellos, pues tenemos meridianamente claro que quien por mandato de la Ley es responsable de la gestión y administración del Municipio es la Alcaldesa y no sus funcionarios.

Con mucha franqueza, Sr. Flores, creo que sería muy deseable que quienes elaboraron la Declaración Pública, pudiese hacer lo mismo respecto a situaciones que al interior del Municipio claramente atentan no solo contra la carrera funcionaria, sino muchas veces contra la propia dignidad del trabajador. Algunos de estos hechos fueron responsablemente denunciados al interior del propio Concejo y respecto de los cuales nunca conocimos investigación alguna. Tampoco pronunciamiento de ASEMUCH.

Finalmente, ruego a Ud., transmitir mi reconocimiento a los no poco funcionarios que en desacuerdo con vuestra Declaración Pública, nos han manifestado su solidaridad

Sin otro particular le saluda

Hugo Morales Donoso
Concejel
Municipalidad de Teno

SRTA. ALCALDESA: ya, tercer punto



05.- CUENTAS.

SECRETARIO CONCEJO(S): ya, se va a informar que el día de hoy estaba en tabla para verse el recurso de protección sobre la antena instalada frente al Hospital de Teno, represente hoy día en dependencias de la Corte de Apelaciones de Talca, se anunciaron los alegatos, no obstante la causa no vio por cuanto que estaba también en tabla el recurso que había interpuesto el chico que vino acá al Concejo, que me parece que era un estudiante de Derecho la Corte, estimo que era la misma antena la que se hacia referencia y por tanto va a acumular las causas no lo había hecho con anterioridad, así que ahora se va a acumular yo me imagino que se va a ver en la semana siguiente el respectivo recurso y para que tomaran conocimiento de eso está en tramitación ahora y aun no se ha visto la vista propiamente tal de la causa .

SRTA. ALCALDESA: Ya, sexto punto.

06.- CREACION DE PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE AREAS DE EQUIPAMIENTO Y EDIFICIOS PUBLICOS SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE TENO, 1º CUOTA 2011.

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ y don SERGIO ESPINOZA COYA, Director de Obras Municipales

DIRECTORA FINANZAS: Los documentos están adjuntos con la modificación presupuestaria

DIRECTOR DE OBRAS: bueno, este es un proyecto regular es un proyecto PMU- IRAL, la 1º cuota del 2011 por un monto de \$ 7.731.000.- y corresponde al proyecto de un proyecto de mano de obra que originalmente se está ejecutando por el Municipio, es la primera cuota 2011.

SRTA. ALCALDESA: y nos llegó y hay que crear el proyecto

DIRECTOR DE OBRAS: exactamente hay que crear el proyecto es la aprobación del Concejo por media jornada

SRTA. ALCALDESA: es la aprobación ¿para cuanta gente Sergio?

DIRECTOR DE OBRAS: por media jornada son más menos 15 personas a 19 personas son M\$ 7.731.-

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces votamos la creación de

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: son todos jornales

DIRECTOR DE OBRAS: Si son todos media jornada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Aquí bueno con respecto a lo que dice el Intendente en su circular que mandó a la Municipalidad dice obviamente el objetivo de donde se va a invertir esta plata también habla cuales son las iniciativas o proyectos que se benefician con esto, más o menos, se tiene claro estos M\$ 7.300.-, tengo claro en media jornada por 15 personas ¿qué cosas se van a hacer?

DIRECTOR DE OBRAS: más menos ha

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Qué cosas se van a hacer que prioridad tenemos?

DIRECTOR DE OBRAS: mira, dentro de eso está considerado el gasto de sueldo de personas y además hay un porcentaje correspondiente a la compra de insumos, se supone que la actividad que van a realizar estas personas van a requerir un gasto de consumo de insumos y eso se saca del mismo

SRTA. ALCALDESA: Sergio, pero adonde van a trabajar



DIRECTOR DE OBRAS: mira están distribuidos en diferentes organismos públicos de aquí del mismo Municipio, por ejemplo aquí en algunos colegios, otros están en algunos Jardines Infantiles, otros están en algunos servicios públicos como por ejemplo Correos, Carabineros donde se van a ejecutar y ahí los vamos distribuyendo de acuerdo a las solicitudes o requerimientos de esos servicios públicos y la verdad que eso ha sido muy bueno, porque normalmente han sido de un gran apoyo para estos servicios para su mejor funcionamiento .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que el Intendente también en otro punto solicita a los señores Alcaldes de la región facilitar la incorporación del enfoque de género de los 15, 14 o 13 cuantos son hombres y ¿cuántos son mujeres?

DIRECTOR DE OBRAS: Sabes, que ahí bueno eso es importante decirlo nosotros normalmente este programa está abierto para hombres y mujeres ¿pero sabes que?, normalmente son sobre el 90 %, son mujeres tenemos el proyecto la última cuota en funcionamiento el 2010, se está ejecutando y ese proyecto tenía solamente un hombre, entonces es un programa que está abierto normalmente para mujeres y muchas de ellas Jefas de Hogar y se van colocando en los diferentes servicios públicos que lo requieren

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y le podríamos solicitar que nos envíe el listado de la gente que se va a contratar y en que sectores van a estar para que nosotros tengamos esto

DIRECTOR DE OBRAS: sí, nosotros tenemos los listados, tenemos las personas donde están trabajando hay una ronda permanente de control de asistencia de estas personas por un supervisor que considera el programa y nosotros podemos enviarle al Concejo copia de las personas que están contratadas y donde están prestando servicios

SRTA. ALCALDESA: que se les mande de los servicios públicos

DIRECTOR DE OBRAS: de Registro Civil, Carabineros si tenemos el archivador

SRTA. ALCALDESA: y en base a ello porque por ejemplo el Registro Civil tiene la confianza y ha estado muchos años trabajando y después enseñarle a otra y han solicitado a la misma persona.

DIRECTOR DE OBRAS: sí bueno Registro Civil, Carabineros, Correos son de mucha de bastante confianza

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: este programa ¿por cuánto tiempo es Sergio?

DIRECTOR DE OBRAS: bueno, la mayoría está por tres meses

SRTA. ALCALDESA: ya, votamos la creación; ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sí

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS:

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Sí

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Sí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sí

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:



"APROBAR, la creación del proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE AREAS DE EQUIPAMIENTO Y EDIFICIOS PUBLICOS SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE TENO, 1º CUOTA 2011".

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba entonces la creación del proyecto "Mejoramiento y Mantenición de Áreas de Equipamientos y Espacios Públicos.

07.- CREACION DE PROYECTO "COMPRA DE INSUMOS Y ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA MANTENCION Y REPARACION DE CALLES URBANAS Y CAMINOS RURALES COMUNALES".

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ y don SERGIO ESPINOZA COYA, Director de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS: este es otro proyecto también de iniciativas de la Dirección de Obras, aquí lo que estamos pidiendo al Concejo la aprobación de un proyecto, haber primero una pequeña introducción, en el presupuesto regular que se elaboró el año 2010 para el 2011, se dejó establecido un monto de M\$ 20.000, para hacer convenios con otras instituciones públicas, en este caso con la Dirección Provincial de Vialidad, cuando quisimos hoy hacer efectivo ese convenio para poder reparar hoy algunos caminos comunales, incluyendo el camino dentro de esos con prioridad número uno, el camino Teno-Cementerio, camino la Aurora, no pudimos hacerlo porque Vialidad sin haberlo informado a nosotros en ningún momento, cambio la modalidad para ejecutar este tipo de convenios, como hay recursos involucrados por parte de Vialidad los convenios se tienen que quedar establecidos hasta octubre del año anterior, exactamente cuando se ven los presupuestos anual del año siguiente. Vialidad no nos informó a nosotros tampoco, solamente cuando nosotros intentamos hacer efectivo el convenio se dieron cuenta y nos avisaron, por tanto por estar esa cuenta definida como convenios con otras Instituciones, nosotros no podríamos haber hecho uso de esos dineros y lo que estamos pidiendo al Concejo es poder aprobar, aprobar un nuevo proyecto que se llama "Compra de insumos y arriendo de maquinarias para mantención y reparación de calles urbanas y caminos comunales", que es el mismo objetivo para lo cual se iba a destinar, pero esta vez a través de Vialidad, entonces nosotros ya sabemos que los convenios que queremos nosotros firmar en conjunto con Vialidad para el próximo año debemos dejarlo establecido hasta octubre de este año, entonces lo que estamos pidiendo al Concejo es la aprobación de este otro proyecto que nos permita invertir esos dineros en la misma función.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo quería hacer una consulta, pero es más para la Sra. Mariana, quiere decir que esos M\$ 20.000.- se van a distribuir completamente para el otro lado y el otro ítem que tiene el convenio va a quedar no nulo, va a quedar con cero peso, entonces.

DIRECTORA FINANZAS: cero pesos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya

SRTA. ALCALDESA: ya, votamos la creación del proyecto, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: aquí esto no tiene nada que ver con el camino de Bellavista y eso

DIRECTOR DE OBRAS: no, los caminos comunales están absolutamente fuera de este proyecto, el pavimento que esta en ejecución

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro porque eso tiene que ver la empresa



DIRECTOR DE OBRAS: la empresa, lo que nosotros, esto está distribuido en otro tipo de camino, no intervenimos, no hay recursos que se vayan aplicar de aquí al pavimento Bellavista, Lautaro y Comalle.

SRTA ALCALDESA: ya, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 042/2011

"APROBAR, la creación del proyecto "COMPRA DE INSUMOS Y ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA MANTENCION Y REPARACIÓN DE CALLES URBANAS Y CAMINOS RURALES COMUNALES".

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces se aprueba la creación del proyecto "Compra de insumos y arriendo de maquinaria para mantención y reparación de calles urbanas y caminos rurales", octavo punto

08.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA MUNICIPAL.

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**.

DIRECTORA DE FINANZAS: Buenas tardes, se proponen bueno hay tres modificaciones presupuestarias, la primera es aumentar los ingresos en de Otras Entidades Públicas MS 7.731.-, para crear el proyecto Otros Gastos proyecto 2011 "Mejoramiento y mantención de Áreas de equipamiento y edificios públicos sector urbano y rural comuna de Teno, 1º cuota 2011", por M\$ 7.731.-, esta es la primera modificación, los ingresos de Otras Entidades Públicas corresponden al programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal

SRTA. ALCALDESA: las vamos votando de a una, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS:

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 043/2011

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Area Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS Y GASTOS que se indican:



AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
115-08-03-000	PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL	2.592.-
	TOTAL M \$	2.592.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
215-24-01-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	2.592.-
	TOTAL M \$	2.592.-

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba la primera modificación

DIRECTORA DE FINANZAS: La segunda modificación es disminuyen los gastos A Otras Entidades Públicas por M\$ 20.000.-, para aumentar y crear el proyecto otros gastos "Proyectos 2011: Compra de insumos y arriendo de maquinaria para mantención y reparación de calles urbanas y camino rurales comunales", en M\$ 20.000.-, esa es la segunda modificación.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS:

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Tenó. aprueba la propuesta de modificación presupuestaria, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión. quedando como sigue:

ACUERDO N° 044/2011

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Area Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS Y GASTOS que se indican:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
115-13-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.731.-
	TOTAL M \$	7.731.-

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
215-31-02-999-022	OTROS GASTOS/PROYECTOS 2011: MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE AREAS DE EQUIPAMIENTO Y EDIFICIOS PUBLICOS SECTOR URBANO Y RURAL COMUNA DE TENO, 1° CUOTA 2011.	7.731.-
	TOTAL M \$	7.731.-



SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba la segunda modificación

DIRECTORA DE FINANZAS: la tercera modificación es por aumento de los ingresos en Participación Fondo Común Municipal en M\$ 2.592.-, para aumentar Otras Transferencias al Sector Privado por M\$ 2.592.-, esto corresponde al Programa Procesal III, sería el aporte municipal a este programa, atrás viene todo el respaldo también.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo tengo una consulta ¿puede ser?, lo que pasa es que se hace mención al acta de la sesión extraordinaria N° 04 con fecha 13 de diciembre, que correspondería cuando se hizo el acuerdo de Concejo para la ejecución para poder crear este Procesal III.

SECRETARIA CONCEJO: En que parte

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Dice el certificado de compromiso de aporte municipal

SECRETARIA CONCEJO(S): lo que pasa es que ese fue un certificado tipo que mandaron de INDAP, pero el certificado tipo que hace el Secretario Municipal que en este caso yo como subrogante se hace otro, que fue otro que hizo don Manuel adecuado acá y en la sesión respectiva en donde se aprueba en este caso sería mención a esta sesión de Concejo, donde se autorizan los recursos para

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: haber, nosotros estamos hoy día aprobando M\$ 2.592.- que correspondería al Procesal III, nosotros hoy día tenemos dos Procesal

SECRETARIA CONCEJO(S): si, para el Procesal III no quedó presupuesto.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se sabía que existía la posibilidad, pero no quedó el monto

DIRECTORA DE FINANZAS: no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: En el presupuesto 2011 por eso aquí dice la tabla, como dice modificación presupuestaria no especifica lo que dice la modificación III, entonces sería el acuerdo de Concejo para que nosotros podamos desarrollar el Procesal III y a la vez con ese monto ¿cierto?

DIRECTORA FINANZAS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, por eso cuando dicen que se adjunta la información necesaria y yo leo aquí este certificado y dice que consta del acta N° 04 de fecha 13 de diciembre del 2010.

DIRECTORA FINANZAS lo que pasa es que este es un formato fijo pero que tenía que haber sido llevado a Concejo por ejemplo si este hubiese sido Procesal II.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estoy de acuerdo, pero nosotros no sabemos que es formato tipo, entonces

DIRECTORA FINANZAS: no, no, por eso no está firmado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: independiente de que cuadran los montos cuadra todo, entonces no

DIRECTORA DE FINANZAS: La parte de arriba no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: se tiene que modificar

SECRETARIA CONCEJO(S): lamentablemente fue un certificado que presentó el profesional del Área y que obviamente había que ver primero el tema de la modificación presupuestaria, por algo no está firmado sino estaría firmado y se habría enviado si hubiésemos certificado eso, cosa que por supuesto no podríamos hacer, pero ahora se establece y nunca se hace mención al acta sino que al acuerdo número tanto, que se produce en la sesión número tanto, me entiende, tiene otro tipo de formalidades también, así que eso no habría problema y es más le podría adjuntar el certificado, no si yo lo modifico lo tengo ya el formato en el computador, así que no hay problema

DIRECTORA DE FINANZAS: Más que nada esto fue para que se supiera en cierto modo como se iban a gastar o



como se iban a distribuir más que nada en la parte de acá abajo

SRTA. ALCALDESA. Tienen que modificarlo

SECRETARIA CONCEJO(S): si no, si está modificado Alcaldesa si yo lo tome como referencia, ese documento eso es de INDAP.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS:

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 045/2011

“AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Area Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS Y GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
215-24-03-999-002	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000.-
	TOTAL M \$	20.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
215-31-02-999-023	OTROS GASTOS/PROYECTOS 2011: COMPRA DE INSUMOS Y ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA MANTENCIÓN Y REPARCIÓN DE CALLES URBANAS Y CAMINOS RURALES COMUNALES	20.000.-
	TOTAL M \$	20.000.-

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba la modificación para los convenios, octavo punto

09.- VARIOS.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA. Yo tengo un varios, bueno yo vengo la mayoría de los días para acá para a Municipalidad y mucha gente me ha topado y me ha dicho que pasa con los bonos de FONASA que se están vendiendo en otra parte y que se forman por número no como antes, es mucha gente, ahora está en social donde se cambio la oficina, que por que no se lleva para adonde mismo, es lo mismo que también preguntándome, oficinas que no están aquí la gente anda porque no hay como un este mural donde diga como

SRTA. ALCALDESA: si, pero la Anita quiero que explique esto pero ya hoy día están instalándose los muebles de las casas ahí municipales, donde el día 10 de abril más o menos se cambiaria todo el equipo de social allá y se trae



toda la gente también que está en la D-56 y ahí vamos a solucionar este problema y yo creo Anita que tendríamos que colocar más señalética, de donde están los servicios para que la gente se oriente y lo tercero de los cambios de los bonos de FONASA, tú puedes explicarle porque se hizo.

DIRECTORA DIDECO: Ya, nosotros necesitamos trabajar en ventanilla, ella trabaja en ventanilla pero no son los números para FONASA, son las ATS, ella no tiene ATS, ella no tiene la atención social, incluso capacitamos porque ella tenía que salir de vacaciones y tuvimos que capacitar en un equipo de FONASA para que la pudieran reemplazarla, ella incluso estuvo enferma y nosotros tuvimos que capacitar a nuestro equipo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: claro es que había gente que estaba reclamando que hacía una hora que se demoraba para comprar un bono porque adonde le estaban enseñando la niña no sabía a lo mejor y no era culpa de ella y que se podía hacer como arreglarlo como antes, antes era mejor, era más expedito, se demoraban menos y decían mejor vamos a Curico a comprar uno, yo les decía bueno pues que tenían que entender igual que la niña no sabía pues.

SRTA. ALCALDESA: y ¿cuándo fue eso?, ¿ahora?, porque está capacitada del verano

CONCEJAL SR. SANDRA AMESTICA: no, no fue la otra semana

SRTA. ALCALDESA: no y la Marina ¿está atendiendo ahora?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: la semana que pasó, me parece que fue

SRTA. ALCALDESA: ¿Algún otro varios?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Las patentes, como va a ser el tema de las patentes

SRTA. ALCALDESA: están llegando las solicitudes que se le mandaron a las Juntas de Vecinos y Mariana ¿qué sabes de las patentes?, han llegado varios informes de las Juntas de Vecinos,

DIRECTORA DE FINANZAS: si, si están llegando favorables, por lo de las patentes de alcoholes están llegando los informes.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no, yo digo las patentes

SRTA. ALCALDESA: si, ¿qué tiene?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: si es que han venido funcionarios de repente y no se puede sacar en las tardes, en que horario lo están haciendo

SRTA. ALCALDESA: si

DIRECTORA DE FINANZAS: ¿permiso de circulación o patentes?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si, pues permisos de circulación

DIRECTORA DE FINANZAS: permisos de circulación, se está atendiendo de 8:30 a 14:00 y de 14:30 a 17:00

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ha, se está atendiendo en la tarde

DIRECTORA DE FINANZAS: si, a contar de hoy día

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Ha, ya

DIRECTORA DE FINANZAS: ahí se tuvo que hacer una reestructuración de urgencia, porque está con licencia médica Vicenta Arce y Manolo Osses, entonces ayer ya se organizó de otra manera, sábado y domingo también

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: pero este sábado y domingo que pasó, no



SRTA. ALCALDESA: no

DIRECTORA DE FINANZAS: no, si se vio todo ayer, asi que a contar de hoy día empieza eso hasta el día 31, hay una caja de ingresos una caja de permisos de circulación y una caja con todos los ingresos

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: y el sábado y domingo ¿en el mismo horario?

DIRECTORA FINANZAS: si también, el mismo horario

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: los olores que siguen habiendo en el ambiente aqui y Sandra sobre ahí en Bellavista en el Aquelarre, olor de no se si es de Agrozzi, ¿no se está viendo eso?

SRTA. ALCALDESA: ¿Sergio?, que todavía se mantienen los olores en Agrozzi, en Agrozzi por lo menos repararon

DIRECTOR DE OBRAS : Si, nosotros por el reclamo fuimos allá y ellos se comprometieron y eso que fue un día que fue crítico que hubieron una fallas ahí y lo repararon inmediatamente y no ha vuelto a ser, pero siguen olores en el ambiente, ahora hay que entender que esta empresa esta en producción de su trabajo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: porque ahí el colegio Aquelarre

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y en esta época ya empezó el proceso también de la viña

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: si por eso no se si será de la Agrozzi o de las Vínicas, no se, pero sobre todo ahí en el colegio Aquelarre es un olor insoportable

SRTA. ALCALDESA: Sergio, para que informes a Juanito porque hoy día se le informó de las moscas que hay en Ventana del Bajo, por el guano que firan ahí en el ¿cómo se llama?

DIRECTOR DE OBRAS: un mejoramiento de suelo

SRTA ALCALDESA: no, ahí en lo de los animales, lo Valledor, se informó y va a ir a fiscalizar más el mejoramiento de suelo, para que también Juanito pueda fiscalizar eso

DIRECTOR DE OBRAS: por esos yo voy a consultarle, no he hablado con él en estos días con respecto a Agrozzi porque él estaba hace días...

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: no se, si corresponda si a Vínicas o Agrozzi

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No se, si a quien corresponde a don Juan o a Vínicas, yo creo que las medidas del transporte de orujo, porque también se cae bastante jugo, no solo de los tomates sino que del orujo que no debiera ser, no debería ser de hecho lo hacen en tina, yo no se si será Carabineros que tiene alguna responsabilidad.

DIRECTOR DE OBRAS: ellos han fiscalizado bastante esos camiones que llevan esas tinas y que no están herméticamente sellados, que botan jugo

SRTA. ALCALDESA: que deberían estar, ayer también vinieron los de la concesionaria e hicimos un recorrido a Viluco por unos problemas que tienen, que están mejorando el camino de Los Lagartos hacia la bocaloma, así que ya empezaron los trabajos y ya viene una carpeta de asfalto que viene paralelo a la carretera, viene posiblemente el 2012, además que se va a ver el cambio de la garita que está muy mal ubicada la de Viluco Alto, se va a cambiar más hacia acá y ver otros temas y se recorrió el enlace donde tienen mucho tomate botado, jugo, mucho líquido percolado que tienen tanto las Vínicas como la Agrozzi y ya la Concesionaria va a mandar un informe a la empresa con copia acá para que también veamos y lo podamos fiscalizar más, porque es mucho el tomate que tiene botado ¿ya?, así que también para que puedan agendar lo otro.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: llegó alguna respuesta de ese informe que había que mandar al sistema de



evaluación de impacto ambiental por el tema del tendido eléctrico.

SRTA. ALCALDESA: ¿llegó Sergio?, no, yo no lo he visto el informe del tendido eléctrico

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Es que la Municipalidad tenía que mandar un informe

DIRECTOR DE OBRAS: nosotros si

SRTA. ALCALDESA: ellos lo mandaron

DIRECTOR DE OBRAS: respondimos en la fecha y por eso está en el sistema y en la página del SEA, respondimos en la fecha e hicimos nuestras consultas, ellos es más lo rechazaron, están en el periodo de poder, la empresa tiene un tiempo para responder a las consultas que nosotros hicimos, nosotros y el resto de los servicios

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Eso quería saber

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: la otra vez en el primer Concejo del mes de febrero se solicitó el diagnóstico que se le había hecho a la Municipalidad a los distintos departamentos y en ese momento don Manuel se comprometió o en este caso a hacer un Concejo extraordinario para poder analizar el diagnóstico que se le había hecho a la Municipalidad de Tenó, ¿se ha sabido algo de eso?

SRTA. ALCALDESA: vamos a esperar que llegue, él tomo sus vacaciones pero vuelve el 28, para el Concejo que venga lo ponemos en tabla. el vuelve el 28

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: El primer Concejo de abril, entonces

SRTA. ALCALDESA: claro el primer Concejo nos ponemos de acuerdo para poder hacer un Concejo extraordinario y analizar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : ya, otra pregunta el 13 de febrero cuatro Concejales presentaron un oficio donde solicitaban información de la carpeta de proyectos 2010, 2011 y la propuesta de los proyectos del 2011 al 2014, hasta la fecha me parece, porque yo no estuve en los dos últimos Concejos, no hemos tenido información sobre ese oficio.

SECRETARIA CONCEJO(S): yo no, no me ha llegado ninguna información del Departamento de Obras.

SRTA. ALCALDESA: Sergio que pasa con eso, porque tiene que haber estado don Manuel y tiene que haber enviado ustedes esa información.

DIRECTOR DE OBRAS: ¿cuándo fue?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el 16 de febrero, y donde se hacia también anuncio en este mismo oficio sobre el artículo 87 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

DIRECTOR DE OBRAS: bueno eso tenemos una encargada de proyectos, yo lo voy a consultar con ella porque el oficio seguramente lo tenemos, y voy a, pero para la próxima reunión de Concejo yo me comprometo que esa información les llegue

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y esa otra solicitud más de Concejo, lo que pasa es que cuando se solicitan distintos oficios no son cartas, son oficios se solicitan a través de un orden ejemplo punto numero uno, uno solicita una información y en ese punto uno hace un desglose, la idea es que las respuestas vayan en ese mismo orden, porque aquí se están entregando carpetas, archivadores con información que se supone que responde el oficio pero que efectivamente no han sido así, entonces si el oficio tiene su orden las respuestas tienen que estar bajo ese mismo orden, hay que hacer un ordenamiento en ese mismo orden

SECRETARIA CONCEJO(S): Eventualmente lo que se podría hacer como los informes son solicitados a unidades



municipales, entiéndase Dideco, Obras, Transito etc., lo que se podría hacer es uniformar eso por ejemplo cada unidad llegando y después Secretaría Municipal hace un informe como Municipio más formal digamos, más estructurado respecto de los temas planteados.

SRTA. ALCALDESA: si agéndalo Nancy para que se mande una circular que Secretaria lo pueda informar como viene la carta solicitando

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: si te conviene que cada Jefe de Departamento lo pueda...

SECRETARIA CONCEJO(S): Si, vamos a enviar una instrucción al respecto de que se respete el orden de las peticiones efectuadas por los Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: otra pregunta, que pasó con el Hogar de Ancianos que estaba en la D-56.

SRTA. ALCALDESA: ¿con respecto a qué?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque se había aprobado un monto de M\$ 2.400.- o M\$ 2.600.-, para el arriendo de una casa y trasladarlos ¿qué pasó con eso?

SRTA. ALCALDESA: todavía no empieza la jornada escolar completa. pero tenemos lista la casa para los abuelitos que es en Av. Bellavista. no me acuerdo el número

DIRECTORA DIDECO: si en Av. Bellavista nos arriendan una casa que es la que mejor nos acomodaba porque es más grande, la fuimos a ver con la Alcaldesa porque acá ya no existen casas grandes y esta casa está habilitada con cuatro dormitorios aproximadamente y la vamos a arrendar posiblemente desde abril, pero eso estamos viéndolo y le mandamos la pidiendo la petición a la Srta. Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: estaban terminando de arreglar la casa y dábamos la respuesta porque empezaría la jornada escolar completa, porque también tenemos que desocupar el colegio. en eso vamos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y los montos se acercan a lo que teníamos presupuestado

DIRECTORA DIDECO: si. costaba 250 pero nos dejaron en \$ 200.000.-, el arriendo

SRTA. ALCALDESA: bueno, tú la conociste también Pablo la casa

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si, justo pasé yo y estaba la Sandra y me detuve, es la casa que está frente a don Osvaldo Fuenzalida, más hacia el oriente que es de los Cavieres, es una casa súper buena, todo con baños impecables, muy buena la casa

SRTA. ALCALDESA: así que tenemos la conversación con la

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta y como está don Sergio, ojala la pueda responder ¿cuál fue la empresa ejecutora de los trabajos que se hicieron en la plaza de Comalle. ¿don Sergio?

DIRECTOR DE OBRAS: bueno, los trabajos de Comalle no fueron entregados a una empresa

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿No?

DIRECTOR DE OBRAS: No, esos trabajos de la plaza de Comalle y la plaza Las Liras es un proyecto que fue ejecutado por administración directa, no hay empresa constructora involucrada, está ejecutado por nosotros, por la misma Municipalidad, con la Dirección de Obras y se ha ido ejecutando a medida que nosotros vamos teniendo los recursos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuánto han sido más o menos los gastos?, solamente en la Plaza de Comalle

DIRECTOR DE OBRAS: nosotros hicimos la rendiciones, eso yo estoy preparando un informe para responderle lo que ustedes consultaron, pero eso es un proyecto que... y los gastos se han ido rindiendo al GORE, tal como se



rinden todo el resto de los proyectos, solamente que nosotros aquí tenemos más libertad, más tiempo para ejecutar ese trabajo.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: y de esos dieciocho ¿cuánto se ha gastado ya? ¿o todo?

SRTA. ALCALDESA: todo

DIRECTOR DE OBRAS: yo no tengo las cifras en este instante, pero cuando...

SRTA. ALCALDESA: pero ¿cuándo se licitó el alumbrado?

DIRECTOR DE OBRAS: claro

SRTA. ALCALDESA: pero en Obras tienen todo, Carlos es el que dirigía esa obra, Carlos Valenzuela

DIRECTOR DE OBRAS: Pero, no hay empresa constructora, no hay licitación, no hay nada, es una administración directa, es más, esos dos proyectos son proyectos de rezago del año 2009 para el tiempo de un proyecto que el objetivo fue absorción de mano de obra ¿ya? y después para el terremoto se detuvo ese proyecto y por eso nos permitieron esos plazos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, y la última consulta que yo tenía, como la Municipalidad dentro del presupuesto tiene un ítem que es de publicidad y en este caso tiene el tema de la radio un espacio diario, tanto a la hora de almuerzo y en la tarde, existe alguna posibilidad o la voluntad para que los mismos Concejales también tengan un espacio, una vez a la semana de alguna forma, porque son dineros municipales como para poder hacer algún tipo de proyecto o un programa en conjunto, todo el Concejo como en comunidad, como cuerpo

SRTA. ALCALDESA: no se, porque nunca lo hemos planteado, porque hoy día la carla difunde noticias programas y los pueden invitar también, yo no tendría ningún problemas que los invite algún Concejal a la radio tendríamos que coordinarnos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Cuándo podríamos ver eso?

SRTA. ALCALDESA: ¿el próximo Concejo?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: a mi no me queda bien claro el monto de la plaza

SRTA. ALCALDESA: pero ahí Sergio va a mandar los gastos que se hicieron

DIRECTOR DE OBRAS: ¿qué no le queda claro?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ¿cuál es el objetivo?, que se va a reparar, que se va a hacer en esa plaza, porque se invirtió tanta plata y no se ve ningún cambio

DIRECTOR DE OBRAS: mira, hay un proyecto que está definido, que fue postulado y que está inclusive están especificaciones técnicas, los planos, está todo, yo en un informe le puedo entregar toda la información, ese proyecto lo que yo quiero señalar que no hay empresa constructora, no hay licitación, es administración directa, son fondos de un FRIL – Administración de Fondos, que fueron los únicos dos que nosotros tuvimos.

SRTA. ALCALDESA: Sergio, pero cuando les des la explicación, que Carlos pueda venir al Concejo porque él ejecutó ese proyecto con la gente que trabajo, lo que se pago en los juegos, lo que se pagó en maicillo, en mano de obras para arreglar las canaletas, la licitación de los alumbrados públicos, el estructura como anfiteatro que se hizo, entonces que venga él y pueda exponer acá al Concejo toda la plata que se invirtieron los recursos, también se envió al CORE para que los vengán a fiscalizar también esa obra, los recursos que se hicieron, creo que ya se rindió

DIRECTOR DE OBRAS: la rendición de esos proyectos...

SRTA. ALCALDESA: los aumentos de plazo también se solicitaron en un minuto por el problema del terremoto, que no se podía continuar, después se empezaron a ejecutar nuevamente, entonces después cuando se entregue la



carpeta Carlos venga a exponer, ya, se da por terminado el Concejo.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15:23 horas.



MUNICIPALIDAD DE TENORIO
SECRETARÍA MUNICIPAL
NANCY G. ARCE VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

c.c. Secretaria CONCEJO.
NGAV/mcllh..

